



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00001765

LA PLATA, 25 ABR 2023

**VISTO** el expediente nº 4061-1197152/2022, por el cual tramita la ejecución de la obra "RECONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SOBRE AV.7 DESDE PLAZA ITALIA A PLAZA ROCHA", cuya contratista es la firma SOLIDUM CONSTRUCTIONE S.A.; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente obra se financia a través de fondos municipales.

Que por Expediente nº 4061-1197152/2022 Alcance 3, se tramita una modificación y ampliación de obra motivada por la necesidad de adecuar las tareas a realizar a las nuevas condiciones funcionales y técnico-constructivas de las veredas a intervenir. Entre otras, niveles, cantidad de albañales, cantidad de rampas, colocación de tapas etc.

Que a fs 4 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa la Comisión Técnica para el tratamiento y análisis de la presente modificación y ampliación de obra.

Que a fs. 26 a 28 obra glosado informe de la Comisión Técnica designada por la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica para el tratamiento y análisis de la presente modificación y ampliación de obra, expidiéndose la misma sobre su necesidad y conveniencia.

Que a fs 25 la Comisión Técnica ha elaborado la Planilla de Modificación y Ampliación de Obra. En esta planilla se reflejan los aumentos y disminuciones de los Ítems y nuevos Ítems de contrato con sus respectivos precios unitarios aprobados, firmada de conformidad por la empresa contratista, y no mediando objeciones por parte de la comisión técnica, representando un aumento de \$54.140.241,54 (pesos cincuenta y cuatro millones, ciento cuarenta mil, doscientos cuarenta y uno con 54/100) Incrementando en un 20% el valor original de contrato.

Que la presente modificación y ampliación de obra se enmarca en los Arts.33 y 34 de la Ley de Obra Pública Nº 6021 y en Art. 146 de la Ley Orgánica de la Municipalidades que rige el Pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la Modificación y Ampliación de la Obra: "RECONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SOBRE AV.7 DESDE PLAZA ITALIA A PLAZA ROCHA" cuya contratista es la

1465

REGISTRO DE DECRETOS  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

firma SOLIDUM CONSTRUCTIONE S.A. en un monto de \$54.140.241,54 (pesos cincuenta y cuatro millones, ciento cuarenta mil, doscientos cuarenta y uno con 54/100), implicando un incremento del veinte por ciento (20%) del monto contractual.-

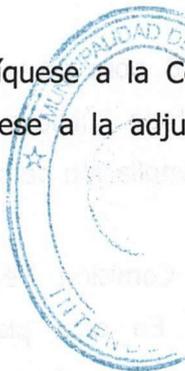
**ARTICULO 2º:** Apruébese la Planilla de Modificación y Ampliación de obra obrante a fs.25, en donde se reflejan los aumentos y disminuciones de los Ítems y nuevos Ítems de contrato con sus respectivos precios unitarios aprobados. La presente ampliación no implica el aumento en el plazo de obra.-

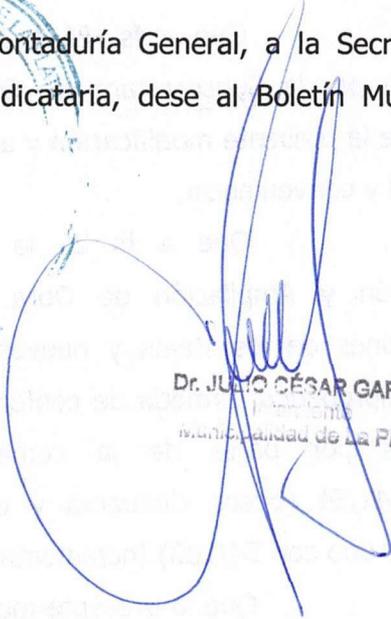
**ARTICULO 3º:** Comuníquese a la firma SOLIDUM CONSTRUCTIONE S.A que deberá concurrir dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente Decreto, al Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con la correspondiente garantía del 5% del monto contractual.-

**ARTÍCULO 4º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

**ARTICULO 5º:** Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, notifíquese a la adjudicataria, dese al Boletín Municipal y archívese.-

  
Dr. LUIS E. BARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata



  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata